



MINUTA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuatro minutos del quince de noviembre de dos mil veintidós, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de integrantes. Como personas invitadas se encontraban, el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Gustavo Uribe Robles; el secretario administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez; la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Susana Hernández Polo; el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel; en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. Aldo Méndez Fernández, mediante Oficio IECM/UTAJ/2443/2022 y el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Salvador Gabriel Macías Payén.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos Verde Ecologista de México y Morena.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

Único. - *Presentación y, en su caso, aprobación de la Reingeniería de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día, al no haber comentarios, la secretaria consultó en votación nominal el proyecto y la dispensa total de la

lectura de la documentación distribuida previamente. Ambos fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/01-1ª.Ext./2022.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La Secretaria de la Comisión continuó con el ÚNICO punto del orden del día:

Único. - Presentación y, en su caso, aprobación de la Reingeniería de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

El presidente de la Comisión previo a la aprobación del punto realizó una explicación general de la Plataforma:

Una vez proyectada la versión actual de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, comenzó explicando que fue creada a partir de la reforma que a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) en 2019, en cuyos artículos transitorios se le dio muy poco tiempo a este Instituto para poder implementarla lo que llevó a básicamente en subir información para que la ciudadanía que estuviera interesada pudiera consultar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, funcionando como un repositorio de consulta.

Lo que se buscó con el rediseño y la reingeniería de la Plataforma es que la ciudadanía se ubique en el centro de la importancia de la Plataforma, esta versión no sólo va dirigida a cumplir con lo estipulado en la Ley de Participación, sino también para satisfacer los intereses, la capacidad de la ciudadanía para involucrarse en los asuntos públicos dentro de su comunidad a través de los distintos mecanismos y herramientas de participación ciudadana con lo que se cuenta.

La propuesta de este rediseño fue presentada previamente, en la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos. Adicionalmente, agregó que la parte de la Reingeniería fue todo el trabajo que se hizo sobre todo desde las Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para depurar e integrar bases de datos que pudieran correlacionarse en una Plataforma que tenga la información requerida al alcance de la ciudadanía.

En primer término, se buscó ubicar a la ciudadanía en su Unidad Territorial, este término de Unidad Territorial es un concepto de la Ley de Participación con el cual no necesariamente la mayor parte de la ciudadanía de la Ciudad de México está familiarizada, de manera que se buscó vincularlo a la sección electoral (que está al alcance de su credencial para votar).

Se colocaron de manera ordenada los 20 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que se mencionan en la Ley de Participación para su consulta. Sin embargo, la ciudadanía puede identificar en primer orden, los cuatro que podemos considerar más usados y relevantes dentro del ámbito cercano de cada una de las personas:

- Presupuesto Participativo.

- Asambleas Ciudadanas.
- Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).
- Consulta Ciudadana.

También, se cuenta con un repositorio de publicaciones, es decir, la información que pueda necesitar transmitir la DEPCyC a la ciudadanía, en algunos casos determinados, puede encontrarse de esta manera, pero son distintos niveles de aproximación.

Además, informó que por primera vez permitirá registrar a la ciudadanía que esté interesada en una sesión, de manera que las personas cada vez que consulten esta Plataforma, puedan saber qué es lo que pasa en su Unidad Territorial. También, podrán consultar el historial del presupuesto participativo del 2014 hasta la fecha; el periodo para registrar proyectos y ver cómo son los avances que se han dado en estos mecanismos, sobre todo en el presupuesto participativo.

Finalmente, mencionó que, una vez que esta nueva Plataforma sea aprobada en esta Comisión, estará abierta para consulta de todas las personas.

Posteriormente, la secretaria técnica realizó una presentación a detalle de las funcionalidades e información que integra la plataforma que, como bien se ha mencionado, constituyen un esfuerzo de integración de información histórica que se ha venido generando en este Instituto Electoral de la Ciudad de México y, que por primera vez se tiene la posibilidad de consultar de manera unida y lógica, para brindar valor a quien la consulte, y además pueda ser motivo de análisis dentro de una Unidad Territorial o de manera general, hablando de cualquiera de los mecanismos que en ésta se presentan.

Como primer punto se cuenta con un buscador que, ingresando la sección electoral que se muestra en la credencial de elector, podremos realizar una búsqueda, y que de manera inmediata esa búsqueda regrese con el polígono cartográfico de la Unidad Territorial a la cual esa sección pertenece, basta con dar clic en ella para que en ese momento la Plataforma tome este valor y se transforme completamente para mostrar la información específica de la unidad territorial en la que estamos interesados.

En ese sentido, se cuentan con cuatro pestañas que muestran información de esa Unidad Territorial:

Primera pestaña: Se muestra una línea de tiempo que integra los proyectos ganadores para esta Unidad Territorial en el Presupuesto Participativo. Algunos de los datos que se puedan identificar son: el folio con el que fue registrado, el presupuesto asignado, el presupuesto ejercido y, por primera vez en 2022, el nombre de la o el promovente del proyecto, esto para fines de transparencia.

Esto permitirá observar la evolución que ha tenido el otorgar los montos de cada ejercicio de presupuesto participativo a lo largo del tiempo.

Segunda pestaña: Corresponde a la representatividad de los integrantes de las COPACO de la Unidad Territorial en específico, es decir, podrá consultarse el nombre de cada una de las 7 personas que las integran, desde cuándo son integrantes y, para aquellos que lo aprueban,

tenemos la oportunidad de integrar las fotografías que, a su vez, están ligadas a su credencial digital como integrantes de COPACO.

Tercera pestaña: Corresponde a las asambleas que se han celebrado o que se han convocado para cada Unidad Territorial, en donde nos muestra: la fecha; el nombre o el tipo de asamblea; cuál es la ubicación; la hora; la convocatoria para tener un acceso rápido de consulta; así como el acta de celebración de cada una de estas asambleas.

No omito mencionar que esta información se obtiene de sistemas que operan, tanto por Órganos Desconcentrados como por áreas centrales.

Cuarta pestaña: La consulta ciudadana es una de las que tenemos en planes, como menciona el presidente la Comisión, esta es una plataforma viva, este programa es una primera consolidación de información, de funcionalidades, pero que, conforme se vayan dando mecanismos y/o instrumentos de participación ciudadana, se tendrá que ir complementando.

En cada mecanismo e instrumento de participación ciudadana, se cuenta con su ficha, su explicación, su manera de ejercerlo, es decir, se cuenta con una orientación hacia quien está consultando la Plataforma. Un ejemplo que se muestra es el del Presupuesto Participativo, en el cual se cuenta con una guía de cómo funciona, verificar la publicación de la próxima convocatoria para el registro de un proyecto hasta la consulta del histórico de proyectos.

Tres posibles estatus para cumplir dentro de la ejecución de un presupuesto, presupuesto participativo: aprobación del proyecto, ejecución y una vez terminado, se marca como que está finalizado.

Otro dato interesante que se integró en esta plataforma es la visualización integral de los proyectos que han sido condecorados como proyectos novedosos. También, como lo mencionó el presidente de la Comisión, uno de los puntos fuertes es la posibilidad de generar un contacto directo entre ciudadanía y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por medio de la DEPCyC, en donde, por medio de la plataforma, se puede generar un registro de personas interesadas en generar este vínculo, en generar consultas de información, obtener información, asesoría, etcétera.

El presidente de la Comisión agregó que esta Plataforma tiene varios objetivos, algunos directos y otros indirectos.

El objetivo directo principal es acercar los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana a la ciudadanía, hacerlos más fáciles, más digeribles. Esta plataforma puede consultarse desde una computadora, una tableta o un teléfono celular, por lo cual, las y los habitantes en la Ciudad de México, mayor de edad, puede tener acceso a esta plataforma, y desatar los mecanismos o informarse sobre los distintos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

De manera indirecta, también busca, de alguna forma, exigir o aportar a la rendición de cuentas desde distintas autoridades, por ejemplo, las Alcaldías que tengan que presentar información adicional y complementaria sobre los proyectos de presupuesto participativo que se han ejercido.

La consejera electoral, Erika Estrada Ruiz añadió que, esta Plataforma es una nueva herramienta accesible para toda la ciudadanía de la Ciudad de México para distintos mecanismos de participación ciudadana, pero principalmente para el presupuesto participativo, ya que, si bien la información ya existía en algún lado, estaba desordenada y los documentos estaban dispersos, ahora se tiene la enorme oportunidad de que todas las personas interesadas de forma muy sencilla e intuitiva puedan acceder a la información, que además ya se encuentra sistematizada y corroborada por las áreas que intervinieron de parte de nuestro Instituto, es un esfuerzo Institucional por lo que es importante agradecer a la Unidad Técnica y a la Dirección Ejecutiva. Finalmente, permitirá activar un mecanismo de rendición de cuentas, que exponga los proyectos a la crítica, a la deliberación pública, con lo que se eleva la probabilidad de detectar errores, pero también áreas de oportunidad, saber identificar cómo se está ejecutando el presupuesto participativo, desde la convocatoria hasta la ejecución con su respectiva evidencia fotográfica me parece valiosísimo para tener una idea de cómo se va transformando el espacio público.

La consejera también destacó que este Instituto está comprometido con los principios rectores de la función electoral como el de máxima publicidad y es lo que se está haciendo con esta reorganización de la Plataforma, maximizando el uso social de la información.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que cambiar el antes y el después de cómo se ejerce el presupuesto participativo permitirá a la ciudadanía verificar el histórico y el avance que se tuvo con cada uno de los proyectos, pues considera que siempre la perspectiva comparada que se obtiene a través de la historia permite tener presupuestos mucho más útiles, mucho más eficientes y sin duda alguna, permiten a la ciudadanía tomar mejores decisiones.

Finalmente, y al no haber comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo CODESI/02-1.Ext./2022.- Se aprobó por unanimidad la Reingeniería de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica coordinar con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que la nueva Plataforma pueda ser publicada en el sitio correcto y para que mantenga también comunicación con el resto de las áreas involucradas para que ésta se mantenga en constante innovación y mejora.

Agotado el orden del día y sin otro asunto a tratar, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día quince de noviembre de dos mil veintidós, concluyó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERNESTO RAMOS MEGA

Presidente de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes, de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Mtro. Ernesto Ramos Mega; Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de noviembre de 2022, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS